



BASES Y CONDICIONES

1. ANTECEDENTES

Ideathon Sustentable, es un evento organizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) de Paraguay con apoyo del Touring y Automóvil Club Paraguay (TACPY) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el evento busca estimular la creatividad, el trabajo en equipo y la innovación, fortaleciendo la estimulación del uso de tecnologías sustentables que generen repercusiones directas en las mejoras de la calidad de vida de las personas y generen un impacto ambiental positivo.

2. OBJETIVO GENERAL

EL evento busca atraer y lograr la participación de todos los ciudadanos interesados en el desarrollo de soluciones tecnológicas sustentables, con el propósito de crear y/o proponer soluciones y/o prototipos innovadores que mejoren problemáticas y/o servicios para la ciudadanía, enmarcadas en uno de los tres ejes del Ideathon que son: Movilidad Eléctrica, Ciudades Inteligentes y Energías Renovables.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A. Diseñar, desarrollar, proponer ideas o proyectos basados en Movilidad Eléctrica, Ciudades Inteligentes o Energías Renovables.
- B. Presentar una solución conceptual fundada ó, de ser posible, un prototipo, que represente una **aplicación práctica** en una de las tres categorías del presente concurso, para la mejora de una problemática real existente.
- C. Fomentar el espíritu de equipo, el emprendedurismo y el trabajo colaborativo en un ambiente de sana competencia.

4. TEMÁTICA DEL CONCURSO

El concurso IDEATHON SUSTENTABLE se desarrolla durante el evento “Salón de Vehículos Eléctricos y Ciudades Inteligentes”, del 18 al 19 de mayo en el Salon de eventos “Las Torres” del Paseo La Galería.



Durante el fin de semana los participantes/equipos trabajarán en el desarrollo de sus ideas, en las instalaciones de su preferencia, apuntando a la realización de sus propuestas basadas en los criterios de evaluación establecidos en estas bases y condiciones.

El día domingo 19 de mayo, cada equipo realizará una presentación de no más de 4 (cuatro) minutos, y el comité evaluador seleccionará un equipo ganador por cada categoría.

5. PARTICIPANTES

Para postular al Ideathon Sustentable, las personas deben ser mayores de edad y residentes en la República del Paraguay.

Los equipos deben estar integrados por un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 6 (seis) personas.

Podrán participar funcionarios públicos, que no estén comprendidos en las inhabilitaciones ya mencionadas.

Los participantes no podrán ser miembros de más de un equipo dentro de esta competencia.

6. INSCRIPCIÓN

El equipo que desee participar de la competencia, deberá llenar el formulario inscripción en la página web del concurso <http://ideathon.innovando.gov.py/> con los siguientes datos:

- Número de cédula de identidad
- Nombres y Apellidos
- Teléfono
- Correo electrónico
- Cuentas de twitter y linkedin (opcional)
- Especialidad
- Nombre de la idea, si ya cuenta con una.
- Categoría a la que postula:
 - Movilidad Eléctrica,
 - Ciudades Inteligentes
 - Energías Renovables.
- Equipo de trabajo: Datos de los demás miembro (Nombre, apellido, cédula, teléfono, correo electrónico, especialidad), identificando al líder y los diferentes roles.





La conformación de los equipos podrá ser modificada por los participantes, a más tardar el día 18 de mayo de 2019 hasta las 23.59hs. Al momento de la inscripción, los participantes declararán haber leído y aceptado íntegramente estas bases y condiciones.

Como parte del proceso de postulación, cada equipo debe proponer una idea que aborde la temática y objetivo de la Ideathon, así como completar sus datos personales y su perfil profesional. Las ideas propuestas deben ser soluciones novedosas al menos en el ámbito local.

¿Tienes preguntas?

Cualquier duda respecto al proceso de inscripción o el concurso en general, deben ser dirigidas al correo ideathonsustentable@mitic.gov.py Los organizadores responderán a la brevedad posible a todos los concursantes. Se abstendrán de contestar preguntas que no estén relacionadas con la competencia.

7. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Desde: 10 de mayo de 2019

Hasta: 18 de mayo de 2019

A través de la web <http://ideathon.innovando.gov.py/> según lo especificado anteriormente.

8. CATEGORÍAS DEL IDEATHON

Para focalizar los esfuerzos se proponen 3 categorías, cada equipo participante deberá elegir solo una categoría para desarrollar su idea / proyecto.

- Movilidad Eléctrica.
- Ciudades Inteligentes.
- Energías Renovables.

9. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

La realización del Ideathon Sustentable se realiza durante el sábado 18, al domingo 19 de mayo del 2019, en el Salón de eventos “Las Torres” del Paseo La Galería.

Los participantes deberán llevar sus elementos necesarios para la construcción de su propuesta, ya sea computador portátil (laptop) y/u otros dispositivos digitales (tablet, celular, cámara) que le apoyen durante la ideación y desarrollo de su proyecto en la Ideathon. Cada participante se hace responsable del cuidado y atención de sus aparatos electrónicos y objetos





personales durante su participación en el evento, o en su defecto, realizar el desarrollo de sus trabajos en las instalaciones de su preferencia.

Durante el sábado 18 y domingo 19 de mayo, se desarrollará talleres de pitch para los equipos interesados en prepararse para la presentación final ante el comité evaluador.

Los equipos que lleguen con un producto mínimo viable para el domingo 19 de mayo, tendrán derecho a exponer sus ideas en un formato “elevador pitch”, lo cual significa que podrán tener 4 (cuatro) minutos de presentación en forma oral frente al comité evaluador.

Los organizadores conformarán el comité evaluador integrado por especialistas locales en las temáticas del Ideathon anteriormente citadas, quienes seleccionarán las propuestas ganadoras.

La postulación al Ideathon implica la aceptación de estos términos y condiciones.

10. PREMIOS DEL CONCURSO

Se seleccionará un equipo ganador por cada categoría, y a continuación se detalla los premios:

- **Movilidad Eléctrica:**
 - 1 (un) kit de seguridad de bicicletas Scott.
 - 1 (un) vale de Gs 1.000.000.= de GreenTech para ser utilizado en movilidad eléctrica (traslados en VE), monto a dividirse entre los 3 equipos ganadores.
 - 1(un) vale de un curso de Conducción cada uno en la Escuela “Choferes del Chaco” del Touring y Automóvil Club Paraguay.
 - Merchandising de BAIC e ITAU

- **Ciudades Inteligentes:**
 - 1 (una) impresora 3D de LG.
 - 1 (un) vale de Gs 1.000.000.= de GreenTech para ser utilizado en movilidad eléctrica (traslados en VE), monto a dividirse entre los 3 equipos ganadores.
 - 1(un) vale de un curso de Conducción cada uno en la Escuela “Choferes del Chaco” del Touring y Automóvil Club Paraguay.
 - Merchandising de BAIC e ITAU

- **Energías Renovables:**
 - 1 (un) calefactor solar de Energías Alternativas SA.
 - 1 (un) vale de Gs 1.000.000.= de GreenTech para ser utilizado en movilidad eléctrica (traslados en VE), monto a dividirse entre los 3 equipos ganadores.



- 1(un) vale de un curso de Conducción cada uno en la Escuela “Choferes del Chaco” del Touring y Automóvil Club Paraguay.
- Merchandising de BAIC e ITAU

11. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Se conformará un *Comité de Evaluación* que evaluará las 3 categorías. El mismo estará integrado por representantes de los siguientes sectores:

- Un representante del MITIC.
- Un representante del BID.
- Un representante del TACPY.
- Un representante de la ANTSV.
- Un representante de la FIA.
- Un representante APVE
- Un representante APER

12. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL EVENTO IDEATHON SUSTENTABLE

Inscripciones	Inscripción de todos aquellos equipos interesados en participar del evento en la página web http://ideathon.innovando.gov.py/ llenando el formulario requerido.	Desde 10 de mayo hasta 18 de mayo de 2019.
Lanzamiento, difusión y presentación	Presentación del concurso, de las categorías y de las Bases y Condiciones.	10 de mayo al 17 de mayo de 2019
Maratón de Desarrollo	Jornadas de elaboración de las Propuestas/ideas por parte de los equipos participantes. Lugar: Salón de eventos “Las Torres” del Paseo La Galería o instalaciones de su preferencia.	Sábado 18, y domingo 19 de mayo de 2019
Pitches finales	Cada equipo presenta su propuesta al <i>Comité de Evaluación</i> , con un pitch de no más de 4(cuatro) minutos.	19 de mayo de 2019 17:00hs. (domingo)
Selección de propuestas ganadoras y premiación	El <i>Comité de Evaluación</i> realizará una la selección de 1(una) propuesta ganadora por categoría.	19 de mayo de 2019 19:00hs. (domingo)



Las fechas del Cronograma podrían sufrir modificaciones, que serán notificadas oportunamente a los participantes y al público en general.

13. CONDICIONES GENERALES

- La inscripción al concurso “**IDEATHON SUSTENTABLE**” es prueba suficiente de conformidad y aceptación a los términos de las bases y condiciones del concurso.
- La inscripción al concurso “**IDEATHON SUSTENTABLE**” es gratuita y tiene como única condición los requisitos establecidos en las bases y condiciones del concurso.
- Tanto el BID, el TACPY ni el MITIC no se hacen responsables por problemas técnicos o de otro tipo; los participantes no tienen derecho a reclamar en caso de perder el concurso, por cualquier problema técnico como fallas en su línea telefónica, conexión a Internet, problemas con sus proveedores, error al enviar correos electrónicos a los organizadores, etc.
- Sólo las propuestas ganadoras serán adjudicadas con los premios establecidos. Si ninguna propuesta cumple con los criterios de evaluación, el *Comité de evaluación* determinará que no habrá ganadores para la competencia, y será declarada desierta. En el caso de un empate, a criterio del *Comité de evaluación* podrán ser premiados ambos concursantes, para lo cual se dividirá el premio en partes iguales.
- Todas las decisiones, excepto los criterios decisivos de evaluación atribuidos al *Comité de Evaluación*, estarán a cargo de los organizadores, siendo esta publicada en el sitio oficial del concurso.
- Las evaluaciones serán asentadas mediante actas de evaluación firmadas por todos los miembros del *Comité de evaluación*. Las decisiones del *Comité de evaluación* son definitivas.
- La participación en el presente concurso, implica la expresa autorización a los organizadores para la difusión, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los proyectos premiados, así como las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes ganadores, en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otro, incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), con cualquier finalidad y durante el plazo que estime conveniente, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.
- Los ganadores se comprometen a mencionar, anunciar, informar y promover el evento llevado a cabo por el MITIC, el TACPY y el BID (y otra organización que se adhiera en su caso), cualquiera sea la modalidad o procedimiento utilizado (incluyendo aunque no





limitado a charlas explicativas, talleres formativos, eventos de presentación, además de publicidad tradicional y no tradicional), y sin ningún costo.

- Los organizadores se reservan el derecho de modificar o enmendar las presentes bases y condiciones en cualquier momento durante la duración del concurso, así como de declarar vacante todos o alguno de los premios en caso de no resultar ninguno de los proyectos con suficientes merecimientos para acreditarse ganador.
- Toda duda o diferencia que surja respecto a las presentes bases y condiciones, serán resueltas por los organizadores, en cuanto al correcto sentido y alcance, forma y oportunidad de aplicación y todo otro conflicto interpretativo que pudiese surgir de la aplicación de las presentes bases.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Propone una idea que genere un alto impacto social
- Propone una solución a una necesidad existente
- Tiene en cuenta buenas prácticas de sustentabilidad
- Propone una idea innovadora
- Propone una solución con potencial de implementación
- Propone una idea que involucra las tres categorías (tendrá mayor ponderación)

